CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 05:33:33
Recibo No. AB26187329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2618732913837

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PENTATEK SAS
Nit: 901049072 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02774781
Fecha de matrícula:	1 de febrero de 2017
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	5 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 23 C # 70 50 Int. 2 103
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	comercialpentatek@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3132499215
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 23 C # 70 50 Int. 2 103
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	comercialpentatek@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3132499215
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 05:33:33
Recibo No. AB26187329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2618732913837

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de enero de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2017, con el No. 02181845 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA CENTAUROS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 1 de septiembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2022, con el No. 02878966 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA CENTAUROS SAS a PENTATEK SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá por objeto social el negocio de explotación en los ramos de informática, telecomunicaciones, call center, datacenter, help desk, mantenimiento de equipos informáticos, cables, obras civiles, interventoria de obras civiles y representaciones dentro de las siguientes modalidades: A. comprar y vender toda clase de materiales y accesorios utilizados en la explotación de los ramos indicados en este artículo. B. importar y exportar cualquiera de los elementos a los que se refiere el literal anterior. C. diseñar fabricar ensamblar y distribuir los elementos a que se hace referencia. D.ocuparse de la instalación de equipos de telecomunicaciones y de la construcción de redes telefónicas externas y redes privadas para edificios, casas o similares. E. calcular diseñar y construir estructuras de concreto. G.- (sic) elaborar proyectos, cálculos, diseños y la construcción y/o mejoras de carreteras de penetracion o rurales. H. diseño elaboracion,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 05:33:33
Recibo No. AB26187329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2618732913837

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementacion y venta de aplicaciones (programas) para computador, mantenimiento, instalacion y capacitacion de toda clase de aplicaciones por computador. I.- prestar sus concursos en la interventoria de instalaciones de equipos de telecomunicaciones en las areas de transmision, conmutacion, planta externa y equipos de potencia. J. la prestacion de servicios de matenimiento (sic) de redes telefonicas y equipos de computacion. K. la apertura e instalacion de establecimientos de atencion directa al publico en las modalidades de prestacion de servicios de telecomunicaciones, sistemas de computacion y acceso a internet. L.-la representacion de empresas nacionales o extranjeras para la compra. Venta, promocion, y distribucion de toda clase de productos de telecomunicaciones y bienes informáticos. M. la apertura e instalacion de establecimientos de comercio para la atencion directa al publico en las modalidades de venta al por mayor y al detal. N.- el diseño y contruccion (sic) de cableado estructurado y redes de sistemas. O. el analisis, diseño y desarrollo de software para todo tipo de empresas. P. la interventoria y consultoria en obras civiles y desarrollos informaticos. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como a.- actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B. adquirir bienes de cualquier naturaleza. Muebles o inmuebles. Corporales o incorporales, asi como hacer construcciones sobre sus inmuebles y enajenar y gravar a cualquier titulo los bienes de que sea dueña. C. tomar dinero en mutuo con o sin interes y darlo con interes. D. dar y recibir en garantia de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opcion de cualquier naturaleza. E. suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F. celebrar el contrato comercial de cambio en todas las manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio. Pagares. G. cualquier otro acto de comercio sobre titulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones sobre entidades bancarias y en general crediticias. G.- comprar y constituir sociedades de cualquier genero, incorporarse en las compañias constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. H. hacer sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participacion con ellos. Toda clase de operaciones que san necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las empresas q en que tenga intereses y se

relacionen directamente con el objeto social. I. contratar con el estado y otras empresas privadas, nacionales o extranjeras dedicadas al manejo de la industria de la construccion, la electrónica, las telecomunicaciones y la informática. Importacion de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecucion de sus obras en desarrollo de su objeto social. K. fabricacion tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes de tina construccion. L.- celebrar contratos con establecimientos publico o privados conexo o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar o que faciliten el desarrollo de sus operaciones. La sociedad no sera garante de obligaciones contraidas por los socios nl podrá caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las propias. Igualmente, los socios no podran dar como garantia de sus acreencias o como fiadores, las cuotas o partes sociales que tienen en la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $75.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $15.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $75.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $15.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $75.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $15.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 05:33:33
Recibo No. AB26187329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2618732913837

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien no tendrá suplentes, designado para un término de diez (10) años por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 1 de septiembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2022 con el No. 02878967 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Diana Marcela Quintero Chavez	C.C. No. 000001026293274

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 05:33:33
Recibo No. AB26187329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2618732913837

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 5 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02587772 del 16 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 03 del 1 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02878966 del 13 de septiembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9511
Actividad secundaria Código CIIU: 9512
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 05:33:33
Recibo No. AB26187329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2618732913837

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.158.502.009

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 05:33:33
Recibo No. AB26187329
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2618732913837

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

